



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 06 de febrero de 2023

ESTADO N. 011

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2018-00144-00	SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN	Carlos Alberto Calderón Palacio	HEREDEROS INDETERMINADOS CAUSANTE MARÍA ESTHER CAMPIÑO VALENCIA E INDETERMINADAS	Auto releva Curador Ad litem	03/02/2023	
764004089001-2023-00010-00*	EJECUTIVO	Ester Soled González	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	03/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00010-00*	EJECUTIVO	Ester Soled González	Reservado	Auto decreta medida cautelar	03/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00019-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto inadmite demanda	03/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00021-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	03/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00021-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	03/02/2023	Solicitar al correo

764004089001-2023-00027-00*	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA	Nelson Antonio Ruda Echeverry	Reservado	Auto inadmite demanda	03/02/2023	Solicitar al correo
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-----------	-----------------------	------------	-------------------------------------

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb7b1a74d714987c29b8bfb8468576910b97e64ae7d6367cf275e77bde1dba64**

Documento generado en 03/02/2023 02:53:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>